

10 JUN 2026

## PEDIDO DE SERVICIO N°

000459

UNIDAD EJECUTORA : 005 AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001137

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : CENTRO DE OPTIMIZACION MODULOS DE RIEGO  
Entregar a Sr(a) : VALDIVIA ESCOBEDO ERNESTO DANIEL  
Fecha : 02/06/2026  
Actividad Operativa : C0019 GESTION EN PARCELAS DEMOSTRATIVAS DE RIEGO  
Motivo : Servicio de Capacitación, operación y mantenimiento en equipos de Riego a goleo e implementación de Parcelas Demostrativas de Riego (PDR) - Meta de Optimizar Módulos de Riego - Sub Gerencia de Pronioción y Uso Eficiente del Recurso Hídrico.



| FF/Rb | META / MNEMONICO | Función | División Func. | Grupo Func. | Programa | Prod/Pry | Act/Ai/Obr |
|-------|------------------|---------|----------------|-------------|----------|----------|------------|
| 2-09  | 0020             | 10      | 025            | 0051        | 9002     | 2000351  | 6000028    |

| Código       | Descripción / Términos de Referencia                                  | Clasificador | Valor SI. | Unidad Medida |
|--------------|-----------------------------------------------------------------------|--------------|-----------|---------------|
| 071100445077 | SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN CAPACITACION Y SEGUIMIENTO DE RIEGO | 2.6.8 1.4 3  |           | SERVICIO      |

Firma del Solicitante



Firma Autorizada



| UNIDAD DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS |                                     |              |                          |
|---------------------------------|-------------------------------------|--------------|--------------------------|
| FASE                            | Asist. adm - Servicios              |              |                          |
| Para:                           |                                     |              |                          |
| Ejecutor                        | <input type="checkbox"/>            | Int. Técnico | <input type="checkbox"/> |
| Acción Necesaria                | <input type="checkbox"/>            | Autorizado   | <input type="checkbox"/> |
| Conocimiento y Fines            | <input checked="" type="checkbox"/> | Opinion      | <input type="checkbox"/> |
| Devolucion de Doc               | <input type="checkbox"/>            | Evaluar      | <input type="checkbox"/> |
| Informar                        | <input type="checkbox"/>            | Agendar      | <input type="checkbox"/> |
| Asistir                         | <input type="checkbox"/>            | Tramitar     | <input type="checkbox"/> |
| Secretaria                      | <input type="checkbox"/>            | Archivo      | <input type="checkbox"/> |
| Otros                           |                                     |              |                          |
| Fecha                           | Firma                               |              |                          |

09 JUN. 2026

|                      |         |
|----------------------|---------|
| N° de Requerimiento: | 12      |
| N° de Registro:      | 9642939 |
| N° de Expediente:    | 5811551 |
| Unidad:              | 007     |

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION**

Servicio de Capacitación, operación y mantenimiento en equipos de Riego a goteo e implementación de Parcelas Demostrativas de Riego (PDR) – Meta de Optimizar Módulos de Riego - Sub Gerencia de Promoción y Uso Eficiente del Recurso Hídrico.

**2. FINALIDAD PUBLICA Y ANTECEDENTES**

**2.1. FINALIDAD PUBLICA**

Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de los agricultores y actores clave en la región de Majes mediante la capacitación en operación y mantenimiento de sistemas de riego a goteo e implementación de Parcelas Demostrativas de Riego (PDR). Este servicio tiene como objetivo fomentar el uso eficiente de los recursos hídricos, incrementar la productividad agropecuaria y promover la sostenibilidad en las zonas de influencia del Proyecto Especial Integral Majes Siguan (PEIMS).

**2.2. ANTECEDENTES**

El Proyecto Especial Integral Majes Siguan (PEIMS), gestionado por AUTODEMA, tiene como uno de sus ejes estratégicos la promoción del uso eficiente de los recursos hídricos y la mejora de las prácticas agropecuarias en la región de Arequipa.

Una problemática identificada es la limitada capacidad técnica de los agricultores en la operación y el mantenimiento de sistemas de riego tecnificado, particularmente en riego a goteo, lo que afecta la eficiencia en el uso del agua y la productividad de los cultivos.

Asimismo, la implementación de Parcelas Demostrativas de Riego (PDR) se plantea como una estrategia clave para mostrar de forma práctica los beneficios del riego tecnificado, generando un espacio de aprendizaje directo para los agricultores y promoviendo la adopción de tecnologías innovadoras y sostenibles.

En este contexto, el servicio de capacitación en riego a goteo y la implementación de PDR responde a la necesidad de fortalecer las capacidades de los beneficiarios y garantizar una gestión eficiente de los recursos hídricos, contribuyendo al desarrollo sostenible de la Irrigación Majes y sus zonas de influencia.

**3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION**

**3.1. OBJETIVO GENERAL:**

Fortalecer las capacidades técnicas de los agricultores mediante la capacitación en operación y mantenimiento de sistemas de riego a goteo y la implementación de Parcelas Demostrativas de Riego (PDR), promoviendo el uso eficiente del agua, el aumento de la productividad agropecuaria y la sostenibilidad en la región de Majes.

Asimismo, se precisa no implica relación laboral alguna con la AUTODEMA, no encontrándose el locador bajo la dependencia o subordinación, por lo que la emisión de la orden de servicio no genera para el locador ningún de los beneficios previstos en la legislación laboral.

**3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Capacitar a los agricultores en la operación y mantenimiento de sistemas de riego a goteo para optimizar el uso del agua en actividades agropecuarias y mejorar la productividad de los cultivos.



- Control del consumo volumétrico de agua de riego en las Parcelas Demostrativas de Riego que permitan que permitan a los agricultores observar y replicar los beneficios del riego tecnificado en sus propias parcelas.
- Promover la transferencia de tecnologías innovadoras y buenas prácticas en riego mediante las PDR.

## 4. BASE LEGAL

- Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2026.
- Ley N° 32514, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2026.
- Ley N° 32515, Ley de endeudamiento del sector público para el año fiscal 2026.
- Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Código Civil.
- Ley 32069 Ley Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- Directivas del OSCE.

## 5. ACTIVIDADES DEL SERVICIO

### a) INSTALACION Y SEGUIMIENTO A IMPLEMENTACION DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS.

- Instalación e implementación de Parcelas Demostrativas de Riego (PDR) en el Centro de Recursos Agrícolas (CRA) y vivero institucional
- Control y seguimiento diario del consumo de los volúmenes de agua de riego en las Parcelas Demostrativas de Riego.
- Evaluación del comportamiento hídrico de los cultivos y programación de riego en las Parcelas Demostrativas de Riego.
- Instalación de seis (06) cultivos en lisímetros de drenaje libre en el CRA para la determinación del coeficiente de cultivo (Kc).
- Recopilación de información de campo, así como la tabulación y procesamiento de los datos correspondientes al consumo de agua de riego.

### b) DIAGNOSTICO DE LOS EQUIPOS DE RIEGO A GOTEO Y EQUIPOS AUTOMATICOS COMPUTARIZADOS.

- Visita a campo y levantamiento de información de las condiciones operativas de los equipos.
- Diagnostico situacional de los equipos automatizados de riego en PDR.

### c) OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS

- Configurar y/o reconfigurar el DREAM de riego.
- Mantenimiento de caudalímetros y fertímetros.
- Prueba de funcionamiento verificando la operatividad del equipo.
- Operación de Equipos de Riego por Goteo.
- Mantenimiento de Equipos de Riego por Goteo.

## 6. SEGUROS

- No Corresponde

## 7. REQUERIMIENTOS DEL PROVEEDOR

### 7.1. Del proveedor:

- Persona natural.
- Contar con RNP – y no estar inhabilitado para contratar con el estado.
- RUC activo y habido, encontrarse dentro del rubro de la contratación



## 7.2. Perfil

- Bachiller y/o titulado en Agronomía o carreras afines

## 7.4. De la experiencia:

- Contar con 03 años de experiencia general.
- Contar con 02 años en experiencia en riego.
- Experiencia en el Control y verificación de cultivos de exportación.

## 7.5. Certificación:

- Curso en Mantenimiento de sistemas de riego tecnificado.
- Curso en Diseño de Riego Tecnificado.
- Curso en Monitoreo de la calidad de agua.
- Curso en formación en extensión agraria.
- Curso en manejo de cultivos de exportación.
- Cursos en ofimática.

## 7.6. Acreditación

- Copia de certificados de trabajo, contratos, órdenes de servicio y otros.
- Constancias de conocimientos y capacitación y/o declaraciones juradas en caso corresponda.

## 8. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

### 8.1. Lugar de prestación:

DIRECCION : Campamento Central Majes.  
DEPARTAMENTO : AREQUIPA  
PROVINCIA : CAYLLOMA  
DISTRITO : MAJES

### 8.2. Plazo:

La prestación del servicio será de noventa (90) días calendarios, contados al día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

| CRONOGRAMA DE SERVICIO |                    |                                                    |
|------------------------|--------------------|----------------------------------------------------|
| ITEM                   | DESCRIPCION        | PLAZO DE ENTREGA POSTERIOR A LA FIRMA DEL SERVICIO |
| 01                     | PRIMER ENTREGABLE  | 30 DIAS CALENDARIO                                 |
| 02                     | SEGUNDO ENTREGABLE | 60 DIAS CALENDARIO                                 |
| 03                     | TERCER ENTREGABLE  | 90 DIAS CALENDARIO                                 |

## 9. FORMA DE PAGO

La persona prestadora del servicio presentará por mesa de partes de la entidad los INFORMES de las actividades realizadas, dirigidas a la Sub Gerencia de Promoción y Uso Eficiente del Recurso Hídrico.

## AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Por parte del proveedor este presentara un entregable cada 30 días teniendo:

| ITEM  | DESCRIPCION        | PLAZO DE ENTREGA POSTERIOR A LA FIRMA DEL SERVICIO | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN |
|-------|--------------------|----------------------------------------------------|-------------------------|
| 01    | PRIMER ENTREGABLE  | 30 DIAS CALENDARIO                                 | 33.33%                  |
| 02    | SEGUNDO ENTREGABLE | 60 DIAS CALENDARIO                                 | 33.33%                  |
| 03    | TERCER ENTREGABLE  | 90 DIAS CALENDARIO                                 | 33.34%                  |
| TOTAL |                    |                                                    | 100%                    |

Documentos que debe Contener el Expediente de Pago Según Entregable:

### PRIMER ENTREGABLE:

#### a) INSTALACION Y SEGUIMIENTO A IMPLEMENTACION DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS.

- Instalación e implementación de Parcelas Demostrativas de Riego (PDR) en el Centro de Recursos Agrícolas (CRA) y vivero institucional
- Control y seguimiento diario del consumo de los volúmenes de agua de riego en las Parcelas Demostrativas de Riego.
- Evaluación del comportamiento hídrico de los cultivos y programación de riego en las Parcelas Demostrativas de Riego.
- Instalación de dos (02) cultivos en lisímetros de drenaje libre en el CRA para la determinación del coeficiente de cultivo (Kc).
- Recopilación de información de campo, así como la tabulación y procesamiento de los datos correspondientes al consumo de agua de riego.

#### b) DIAGNOSTICO DE LOS EQUIPOS DE RIEGO A GOTEY Y EQUIPOS AUTOMATICOS COMPUTARIZADOS.

- Visita a campo y levantamiento de información de las condiciones operativas de los equipos.
- Diagnostico situacional de los equipos automatizados de riego en PDR.

#### c) OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS

- Configurar y/o reconfigurar el DREAM de riego.
- Mantenimiento de caudalímetros y fertímetros.
- Prueba de funcionamiento verificando la operatividad del equipo.
- Operación de Equipos de Riego por Goteo.
- Mantenimiento de Equipos de Riego por Goteo.

### SEGUNDO ENTREGABLE:

#### a) INSTALACION Y SEGUIMIENTO A IMPLEMENTACION DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS.

- Instalación e implementación de Parcelas Demostrativas de Riego (PDR) en el Centro de Recursos Agrícolas (CRA) y vivero institucional
- Control y seguimiento diario del consumo de los volúmenes de agua de riego en las Parcelas Demostrativas de Riego.
- Evaluación del comportamiento hídrico de los cultivos y programación de riego en las Parcelas Demostrativas de Riego.
- Instalación de dos (02) cultivos en lisímetros de drenaje libre en el CRA para la determinación del coeficiente de cultivo (Kc).
- Recopilación de información de campo, así como la tabulación y procesamiento de los datos correspondientes al consumo de agua de riego.



**b) DIAGNOSTICO DE LOS EQUIPOS DE RIEGO A GOTEO Y EQUIPOS AUTOMATICOS COMPUTARIZADOS.**

- Visita a campo y levantamiento de información de las condiciones operativas de los equipos.
- Diagnostico situacional de los equipos automatizados de riego en PDR.

**c) OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS**

- Configurar y/o reconfigurar el DREAM de riego.
- Mantenimiento de caudalímetros y fertímetros.
- Prueba de funcionamiento verificando la operatividad del equipo.
- Operación de Equipos de Riego por Goteo.
- Mantenimiento de Equipos de Riego por Goteo.

**TERCER ENTREGABLE**

**a) INSTALACION Y SEGUIMIENTO A IMPLEMENTACION DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS.**

- Instalación e implementación de Parcelas Demostrativas de Riego (PDR) en el Centro de Recursos Agrícolas (CRA) y vivero institucional
- Control y seguimiento diario del consumo de los volúmenes de agua de riego en las Parcelas Demostrativas de Riego.
- Evaluación del comportamiento hídrico de los cultivos y programación de riego en las Parcelas Demostrativas de Riego.
- Instalación de dos (02) cultivos en lisímetros de drenaje libre en el CRA para la determinación del coeficiente de cultivo (Kc).
- Recopilación de información de campo, así como la tabulación y procesamiento de los datos correspondientes al consumo de agua de riego.

**b) DIAGNOSTICO DE LOS EQUIPOS DE RIEGO A GOTEO Y EQUIPOS AUTOMATICOS COMPUTARIZADOS.**

- Visita a campo y levantamiento de información de las condiciones operativas de los equipos.
- Diagnostico situacional de los equipos automatizados de riego en PDR.

**c) OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS**

- Configurar y/o reconfigurar el DREAM de riego.
- Mantenimiento de caudalímetros y fertímetros.
- Prueba de funcionamiento verificando la operatividad del equipo.
- Operación de Equipos de Riego por Goteo.
- Mantenimiento de Equipos de Riego por Goteo.

Para el pago del servicio, se presentará por mesa de partes el Informe de Actividades realizadas y en el periodo señalado según cronograma, mediante dos entregables los cuales se presentarán (02) ejemplares en original debidamente foliado y firmado cada hoja.

**10. PENALIDADES**

Si el contratista incurriera en retraso injustificado en el inicio del servicio de las prestaciones materia del contrato, la ENTIDAD le aplicará una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto mensual de la prestación correspondiente al ítem adjudicado, de acuerdo al procedimiento establecido en la Directiva N° 002-2023-GRA/OPDI, 7.10 De las penalidades y sanciones administrativas.



La penalidad se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto Vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tendrá los valores siguientes:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, F=0.40
- Para plazos mayores a sesenta (60) días, F=0.25

## 11. CONFIDENCIALIDAD

El PROVEEDOR deberá guardar confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información a la que tenga acceso y se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibida revelar información a terceros.

## 12. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La responsabilidad del PROVEEDOR del Servicio por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados será de 1 año contado a partir de la conformidad otorgada.

## 13. CONFORMIDAD DE SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por el responsable de la meta de Optimizar Módulos de Riego, dentro de un plazo máximo de siete (07) días de producida la recepción, según lo dispuesto en el artículo 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

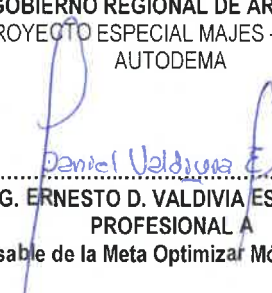
## 14. CLAUSULA RESOLUTORIA

El presente contrato podrá ser resuelto por las siguientes causales, previa comunicación de las partes: por mutuo acuerdo entre las partes, por incumplimiento de la orden de servicio, Cumplimiento tardío, parcial o defectuoso del servicio, por muerte o incapacidad del contratado, por decisión unilateral del contratante.

En los supuestos señalados precedentemente, AUTODEMA podrá resolver el presente contrato (orden de servicio), al amparo de lo prescrito por el Art. 1430° del Código Civil. Dicha resolución operará de forma expresa, cuando AUTODEMA comunique a la otra parte que quiere valerse de la presente disposición regulatoria, quedando resuelto de pleno derecho.

Arequipa, JUNIO 2026

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES – SIGLAS  
AUTODEMA

  
ING. ERNESTO D. VALDIVIA ESCOBEDO  
PROFESIONAL A  
Responsable de la Meta Optimizar Módulos de Riego

